COMISION DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

HEROICA
CIUDADJUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

ASUNTO. - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
FECHA. LUNES 16 DE FEBRERO DEL 2026.
LUGAR. - SALA DE JUNTAS DEL H. CUERPO DE REGIDORES
HORA DE INICIO. – 11:08 HRS.
HORA DE TERMINO. -11:38 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. – **LIC. GLORIA ROCÍO MIRAZO DE LA ROSA**
- SECRETARÍA. - **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL. - **LIC. SANDRA GARCÍA RAMOS**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Emilio Flores Domínguez	DGPE
Lic. Mario Mendoza	DGPE
Lic. Alma Arredondo	DABA
Lic. Brandon Ramos	Sindicatura
Lic. Cesar Ruiz	Comunicación Social
Lic. Ana Julia León V.	Asesora de Regidores
Lic. Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor de Regidores
Lic. Jaâret González S.	Asesor de Regidores

PARTICIPACION CIUDADANA:

NOMBRE	ENTE QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	PARTICIPO

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Declaratoria de apertura de Sesión.
4. Lectura y/o dispensa del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Invitación a la Lic. Alma Edith Arredondo Salina; Directora de Bienestar Animal (DABA), para solicitar información, de cómo se programan brigadas de vacunación animal en diversas colonias.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:





I.- Bienvenida.
La Regidora Gloria Mirazo de la Rosa coordinadora de la Comisión, da la bienvenida agradeciendo a los presentes su asistencia.
Procediendo a dar lectura a la orden del día antes citada; agradeciendo la asistencia de las autoridades competentes, así como de los demás invitados interesados al tema en concreto.

II.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
Se realizó el pase de lista, estando presentes las regidoras de la Comisión, por lo que se cuenta con Quorum para validar las decisiones aquí tomadas.

III.- Declaratoria de apertura de Sesión.
La coordinadora declara que conforme al art.114 y 115 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, tiene a bien presidir la presente Comisión, dando así apertura a la misma.

IV.- Lectura y/o dispensa del acta anterior y en su caso aprobación.
Se declara la dispensa de la lectura de la minuta anterior la cual se aprobó con anterioridad.

V.- Invitación a la Lic. Alma Edith Arredondo Salina; Directora de Bienestar Animal (DABA), para solicitar información, de cómo se programan brigadas de vacunación animal en diversas colonias.
Se hace del conocimiento que la presente reunión de comisión es con el objetivo de solicitar a la licenciada Alma Edith Arredondo Salinas; Directora de Bienestar Animal (DABA), la forma y modo de programación de brigadas de vacunación animal en diversas colonias. En función de lo anterior la Regidora Gloria Rocío Mirazo de la Rosa, procede a otorgar el uso de la voz a la licenciada Alma Edith Arredondo Salina; Directora de Bienestar Animal (DABA), para solicitar información, de cómo se programan brigadas de vacunación animal en diversas colonias. Manifestando lo siguiente:

En el tema de vacunación animal, se manera de la siguiente manera, por cuanto hace al año en curso, se encuentra todavía en curso puesto que el flujo del

recurso se encuentra fluyendo, sin embargo, la prioridad en la aplicación de vacunas será en todo momento las cruzadas que son las brigadas por parte del Presidente Municipal, el cual es uno de los servicios principales, los cuales son dos días a la semana, según corresponda a la agenda.

Una vez que se revisa la agenda programada, se pueden organizar brigadas de vacunación a petición ya sea de los comités de vecinos, o de alguna organización, o en su caso de alguna autoridad, es decir, cualquier petición de brigada de vacunación la atendemos, y la agendamos. Como sugerencia para la brigada de vacunación sería conveniente que se establezca que colonias serías las que cubriría la jornada de vacunación animal, con la debida difusión para tratar de cubrir el mayor número de vacunas.

De igual manera la Dirección de Bienestar Animal (DABA), puede ofrecer los siguientes servicios en una brigada de vacunación animal, pues desde luego, las vacunas para los animales, servicio para la limpieza de garrapatas, aplicación de microchips.

Por cuanto hace a la atención de los animales en situación de calle, que en algunas situaciones son manadas, y que en ciertos casos son agresivos; el procedimiento es el siguiente, se debe solicitar y para ello necesitamos la ayuda de los vecinos, ya que son estos los que saben y conocen cuáles son los animales en dichas condiciones.

Por lo tanto, tanto las brigadas de vacunación, y atención a los animales en situación de calle o abandonados, es muy importante agendar ese tipo de servicios, para evitar que estos servicios coincidan con las cruzadas ya agendadas.

De igual manera, y en seguimiento a la denuncia de los perros del sector del valle del sol, se programan un día a la semana para efectuar las capturas, ya que, cuando se trata de manadas de perros agresivos se debe contar con el apoyo de toda la brigada de la Dirección de Bienestar Animal, así como de protección civil, y en algunos casos hasta de seguridad pública municipal, por la propia y especial naturaleza de la captura de estos animales.

Ahora bien, por cuanto hace a la colocación de microchips, es importante mencionar que se trata de un dispositivo que, se le coloca a las mascotas, en el caso de los perros se inserta en el lomo, y a los gatos en la pata, es una identificación que contiene un número único, que ya no se retira, queda de por vida; una vez colocados esos dispositivos, en el momento en que se escanea el mismo, nosotros nos vamos a nuestra base de datos aparece la CURP, domicilio, nombre del propietario, en caso de estar vacunado y su registro de vacunas, es decir, el historial de vacunas de las mascotas. Existen 80 puntos de escaneo en toda la ciudad, ubicados en los centros comunitarios, y seguridad pública, además de que todos los veterinarios cuentan con el equipo necesario para escanear a cada perro con micro chip. Destacando que los micro chips colocados por parte del municipio son compatibles con Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

VI.- Asuntos Generales.

En asuntos generales la Regidora Mirazo, efectuó la apertura de asuntos generales. Sin que se planteara algún asunto al respecto.

VII.- Clausura de la reunión.

La Regidora Gloria Mirazo; por su parte agradeció la asistencia y participación dando por finalizada la reunión a las 11:38 horas del día 16 de febrero del 2026.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Lic. Gloria Roció Mirazo de la Rosa
Coordinadora

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria

Lic. Sandra García Ramos
Vocal

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Lunes 16 de febrero de 2026 **HORA:** 11:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas No 1 del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

REGIDORA LIC.GLORIA ROCÍO MIRAZO DE LA ROSA
COORDINADORA

REGIDORA LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ
SECRETARÍA

REGIDORA LIC. SANDRA GARCÍA RAMOS
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Brandon Ramos	sindicatura	
2	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	
3	Mario Mendoza Paredes	DTIPE	
4	Emilio Flores Dguez.	DGPE	
5	Alma Arredondo	DABA	
6	Cesar Ruiz	Com Soc	
7	Ana Julia Leon	Asesora	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Lunes 16 de febrero de 2026
LUGAR: Sala de Juntas No 1 de Regidores
HORA: 11:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1	Ricardo Hernández Cisneros	zarapestudioeventos@gmail.com	Regidora Gloria	Nuestros	No.
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

TESTADO